



UNCA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

BOLETÍN INFORMATIVO

JULIO 2019

VIN

**SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y
RELACIONES INTERNACIONALES**

Campus Global, nueva plataforma que concentra oportunidades de becas



La Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología presenta Campus Global, una plataforma digital que simplifica el acceso a la oferta de becas internacionales para estudiantes, docentes e investigadores argentinos y extranjeros.

Esta herramienta permite al usuario adecuar la búsqueda de oportunidades a sus necesidades e intereses, mediante filtros específicos –área de estudio, tipo de beca, país de destino y duración—y un sistema de geolocalización. Asimismo, brinda información de utilidad sobre los trámites a realizar para poder estudiar o investigar en el exterior: apostillado de títulos, visado para estudiantes, reconocimiento de estudios.

Ingresando a Campus Global, los interesados podrán también conocer la experiencia de otros estudiantes que se encuentran realizando posgrados o estancias de investigación fuera de nuestro país, y recibir sus consejos sobre transporte, hospedaje, gestiones académicas y otras cuestiones prácticas al momento de usufructuar una beca. Por último, cabe destacar que, de no encontrar una propuesta que sea de su interés, el usuario puede registrar una dirección de correo electrónico, a fin de recibir novedades e información sobre nuevas convocatorias.

Cierre de convocatorias: consultar fechas



Alemania. Vacantes Científicas en Institutos Max Planck

Fueron publicados los resúmenes de las vacantes en puestos de investigación doctorales y postdoctorales de diferentes Institutos Max Planck. Las mismas se generan en los grupos de investigación que trabajan en esos Institutos para el desarrollo de proyectos de investigación específicos.

+ Más información: https://www.latam.mpg.de/62273/mayo_2019.pdf



Próximo cierre de convocatoria: 31 de octubre de 2019

AUIP. Programa de Becas de Movilidad Académica entre Instituciones Asociadas a la AUIP 2019

Este programa ofrece becas para promover y favorecer la MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL entre todas las instituciones asociadas a la AUIP (ver listado de universidades en el enlace): <http://auiip.org/es/instituciones-asociadas>).

Plazo de solicitud:

- Para viajes y estancias que se inicien entre **enero y junio de 2020**, la convocatoria se cierra el **31 de octubre de 2019 a las 23:59 horas (GMT/UTC+01:00) Madrid. (NOTA: No se admitirán solicitudes de beca, para este plazo, antes del 23 de marzo de 2019).**

Cuantía de las Becas: Las ayudas cubren única y exclusivamente el desplazamiento internacional hasta una cuantía máxima de 1.200 euros. Será la AUIP quien, a través de su agente de viajes, facilitará al becario el billete de avión. Para viajes entre España y Portugal, la cuantía de la ayuda será de un máximo de 800 euros y será necesario presentar justificantes o comprobantes de los gastos.

Dirigido a: Profesores e investigadores, Gestores de programas de postgrado y doctorado, Estudiantes de postgrado y doctorado, Interesados en cursar másteres o doctorados.

+ Mayor Información:

https://auiip.org/images/stories/DATOS/PDF/2019/Becas_AUIP/bases_movilidad_general2019Ap.pdf



Cierre de Convocatoria: 12 de septiembre de 2019 a las 23:59hs. De Madrid

Brasil. Becas para Cursar Estudios de Doctorado en la Universidad Estadual Paulista

DESTINATARIOS

Profesores e investigadores no brasileños vinculados a Instituciones de Educación Superior de países iberoamericanos (incluidos España y Portugal), preferentemente asociadas a la AUIP, que estén interesados en cursar alguno de los programas de doctorado, relacionados anteriormente, ofrecidos por la UNESP durante el año académico de 2020.

BENEFICIOS

El programa ofrece 2 becas para realizar estudios de doctorado por un plazo máximo de 48 meses. Está dirigido a profesores e investigadores no brasileños, vinculados a Instituciones de Educación Superior de cualquier país iberoamericano (incluidos España y Portugal) que prioritariamente estén integradas en la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

- Ser profesores o investigadores no brasileños vinculados a universidades de países iberoamericanos, preferentemente asociadas a la AUIP, y contar con el aval expreso de su institución.
- Estar en posesión de un título de Máster o equivalente. Con carácter excepcional, podrán ser admitidas solicitudes de personas que solamente tengan un título de licenciado o equivalente, en un área de conocimiento afín al programa solicitado, siempre y cuando en su país ése sea el título que da acceso al doctorado.
- Realizar el proceso completo de solicitud de beca y adjuntar la documentación requerida en el plazo estipulado en esta convocatoria.

DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA TRAMITAR EL AVAL INSTITUCIONAL

- Carta o aval de la Unidad Académica donde desarrolla sus actividades de posgrado el/la postulante, o bien de donde es egresado/a. Debe estar firmada y sellada por Decano/a, Vicedecano/a, Director/a o Vicedirector/a, y dirigida a la Prosecretaria de Relaciones Internacionales Dra. Mirian Carballo.
- CV nominal sin certificación respaldatoria.
- Enviar esta documentación escaneada mediante el siguiente formulario <https://forms.gle/WBkfdZdSmA18K1yy8>

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Para realizar la solicitud es necesario registrarse como usuario a través del enlace: <http://solicitudes.aui.org>

Una vez creado el usuario, el sistema enviará un mensaje de confirmación al correo electrónico del interesado con un enlace para poder continuar el proceso de alta. A continuación, se deberán seguir los pasos que irá indicando la propia aplicación: introducir los datos personales, los datos de la estancia que se pretende realizar, etc. Después de iniciado el proceso, el interesado podrá acceder, siempre que lo desee, a su solicitud y subsanar errores. Esto será posible mientras la solicitud no sea enviada y antes de la finalización del plazo. Una vez enviada la solicitud no se podrá hacer cambios.

Junto con la solicitud deberá adjuntarse la siguiente documentación:

1. Copia del pasaporte.
2. Copia del título o diploma de graduación (bachillerato, grado, licenciatura o equivalente).
3. Copia del título o diploma de Máster.
4. Copia del certificado de calificaciones de la licenciatura.
5. Copia del certificado de calificaciones del Máster.
6. Currículum Vitae según modelo normalizado.
7. Documento que acredite la condición de docente o investigador en la universidad (contrato de trabajo, certificado del jefe de departamento donde desarrolla la actividad, etc.).
8. Carta de referencia de la universidad con la que esté vinculado el solicitante, firmada por una alta autoridad académica, preferentemente el Rector o un Vicerrector.
9. Documento escrito en lengua portuguesa describiendo las motivaciones e intereses personales relacionados con el programa de doctorado que solicita. Deben destacarse los aspectos del currículum vitae que estén más relacionados con las temáticas desarrolladas en el programa de doctorado al cual se aspira, así como también detallar los beneficios que aportaría a la institución con la que está vinculado.

+ Mayor Información: <https://www.aui.org/es/becasauip#becas-de-doctorado>



Organización de los
Estados Americanos
Más derechos para más gente

**Cierre de Convocatoria: 7 de agosto de 2019 hasta las 6:00pm
(hora oficial de Washington, D.C.).**

**Brasil. Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación –
PAEC OEA-GCUB Convocatoria OEA/GCUB nº 01/2019**

La Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas (GCUB), con el apoyo de la División de Temas Educativos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil (MRE) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), bajo el Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación (PAEC OEA-GCUB), han decidido apoyar a estudiantes graduados de educación superior de las Américas, mediante el auspicio de becas académicas para programas de Maestría y de Doctorado, debidamente recomendados por el Ministerio de Educación de Brasil (MEC) y ofertadas por universidades brasileñas asociadas con el GCUB.

Durante el periodo de permanencia en Brasil, cada becario tendrá los siguientes beneficios:

- a. Exención del pago de cuotas de matrículas, mensualidades o anualidades académicas referentes al programa de estudios para el cual haya sido seleccionado en la universidad receptora.
- b. Beca de estudio:
 - ♣ Maestría: becas mensuales, tomando como referencia el valor pagado por la Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior (CAPES) como el valor mínimo pagado a los estudiantes brasileños que realizan estudios de maestría en Brasil, bajo la responsabilidad de la universidad receptora durante todo el período de duración normal de estudios, hasta por un máximo de 24 meses, de acuerdo con lo establecido en la Tabla de Cursos de Maestría.
 - ♣ Doctorado: becas mensuales tomando como referencia el valor pagado por la Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior (CAPES) como el mínimo, pagadas a los estudiantes brasileiros que realizan sus estudios de doctorado en Brasil, bajo la responsabilidad de la universidad receptora durante todo el período de duración normal de estudios, hasta por un máximo de 48 meses, de acuerdo con lo establecido en la Tabla de Cursos de Doctorado.
- c. Subsidio para gastos de instalación por un valor de \$ 1,200 USD (mil doscientos dólares estadounidenses), pagados en moneda brasileña de acuerdo con el tipo oficial de cambio del día del depósito efectuado por la OEA al GCUB, para cada uno de los primeros 150 candidatos aprobados, de acuerdo con los criterios establecidos por el comité de evaluación. c.1 El límite establecido en el inciso c. podrá ser revisado mediante la comprobación de disponibilidad financiera para el apoyo de un número mayor de propuestas de subsidio.
- d. Acceso a los restaurantes universitarios, en caso de haber, respetando las normas relativas a los restaurantes de la universidad receptora.
- e. Acceso a clases, aulas de estudio, bibliotecas, laboratorios y otros servicios universitarios bajo las mismas condiciones que los demás estudiantes de la universidad receptora.
- f. Acceso gratuito a estudios del idioma portugués (cursos presenciales, cursos en línea, tutorías con estudiantes, profesores u en otras modalidades), de acuerdo con las condiciones de la universidad receptora.

Requisitos generales para la postulación:

a. La solicitud de beca será de carácter individual y podrá ser presentada en portugués, inglés, francés o español.

b. El estudiante no podrá recibir otras becas académicas de la OEA, OPS o de cualquier órgano del gobierno brasileño en el mismo nivel de estudio propuesto por Becas Brasil PAEC OEA-GCUB 2019.

c. Ser ciudadano o residente permanente de algún Estado Miembro de la OEA, excepto Brasil.

d. No ser funcionario de la OEA o de la OPS, ni poseer cualquier tipo de contrato de trabajo con la OEA o con la OPS en el momento de la postulación. Los representantes de las Misiones Permanentes ante la OEA y sus familiares directos tampoco serán considerados para recibir una beca de Becas Brasil PAEC OEA-GCUB 2019.

e. Encontrarse en buenas condiciones de salud (física y mental) para realizar estudios de postgrado.

f. Tener la capacidad de financiar los gastos extras no cubiertos por esta beca de estudios (Por ejemplo: boleto aéreo, trámite de visa, seguro médico internacional para todo el periodo de estudios y demás gastos de subsistencia superiores a los fondos descritos en el punto 2.1.b.).

g. El estudiante debe indicar el nivel para el cual está postulando: Maestría y / o Doctorado; h. Cada estudiante deberá postularse a tres programas de Maestría y/o Doctorado, de diferentes universidades, obligatoriamente de tres regiones diferentes de Brasil (ver mapa). i. La presentación del diploma de graduación es obligatoria para todos los candidatos. En el caso de los candidatos a Doctorado, será responsabilidad del estudiante verificar si el Programa de posgrado requiere el diploma de maestría.

+ Mayor Información:

http://www.oas.org/es/becas/brasil/2020/DOCS/EDITAL_SPA_2019.PDF

OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

El propósito del Programa de Becas de AGCID es contribuir a la formación de capital humano avanzado, a través de la participación de profesionales latinoamericanos y del Caribe en programas de Magíster impartidos por Universidades o instituciones de educación superior chilena, acreditadas con un alto nivel de excelencia.



CARACTERÍSTICAS DE LA BECA.

La Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) ofrece, a partir del año académico 2020, becas para llevar a cabo estudios de magíster en Universidades u otras instituciones chilenas de educación superior. Dichas becas son ofrecidas a los/las profesionales que sean nacionales de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Panamá, República Dominicana, y los países miembros del CARICOM: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, Montserrat, Santa Lucía, St. Kitts y Nevis, St. Vincent and the Grenadines, Surinam y Trinidad y Tobago.

BENEFICIOS DE LA BECA.

- I. Pago del costo de arancel, matrícula y costos de titulación que cobre la respectiva institución de educación superior, por el tiempo que dure el programa de postgrado, con un tope de cuatro semestres académicos, o seis trimestres académicos, dependiendo de la calendarización utilizada por la respectiva institución. En todo caso, deberá tratarse de costos que correspondan exclusivamente al currículum académico del programa de estudio para el cual se haya concedido la beca.
- II. Pago, a partir del mes en que el/la becario/a inicia el período de estudio para el cual se le haya concedido la beca, de una asignación mensual de manutención de quinientos mil pesos chilenos (\$500.000). Dicha asignación se pagará exclusivamente por el tiempo que dure el programa aplicable al/la becario/a, con un tope de veinticuatro (24) meses.
- III. Provisión al/a becario/a, mientras la beca se encuentre vigente, de un seguro de vida, salud y accidentes, por los hechos o siniestros que le afecten y que acaezcan dentro del territorio de Chile. Adicionalmente, el/a becario/a tendrá derecho a recibir atención a través del Sistema y Servicios de Salud Pública chilenos, desde que cuente con la cédula nacional de identidad otorgada por el Servicio del Registro Civil e Identificación de Chile.
- IV. Otorgamiento al/la becario/a, dentro de su primer periodo lectivo en el programa de estudio, de una asignación única para textos y materiales de estudio, ascendente a la suma de noventa mil pesos chilenos (\$ 90.000).

+ Más Información:

<https://www.agci.cl/index.php/becas/becas-para-extranjeros/105-encuentra-tu-beca/1694-infobecaextr-4/?tipo=2&idNew=212>



España. Nuevo portal para oportunidades de investigación.

EURAXESS España presenta su nuevo portal [“Ciencia en España”](#), que incluye información sobre oportunidades disponibles para investigadores en España. También cuenta con información sobre las futuras convocatorias de los programas [COFUND en curso en España](#).



Cierre de convocatoria: Hasta el 5 de agosto de 2019, inclusive.

Estados Unidos. Beca Fulbright – Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para realizar cursos de grado en universidades de los Estados Unidos “FRIENDS OF FULBRIGHT”.

Estas instituciones, con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos, anuncian la apertura de la convocatoria de becas para estudiantes destacados de la educación superior de la República Argentina.

OBJETIVO

Compartir una experiencia vivencial y académica con estudiantes de los Estados Unidos y de diversos países del mundo en el marco del Programa “Friends of Fulbright”, que cuenta con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos. Los becarios asistirán a clases y seminarios en una universidad estadounidense acreditada y serán parte de un programa de inmersión cultural que incluye la oportunidad de realizar actividades culturales y de voluntariado. El otorgamiento de créditos académicos dependerá de la posibilidad que ofrezca la universidad receptora en los Estados Unidos y estará sujeto a la aprobación de la universidad donde se cursan los estudios en la Argentina.

AREAS Y DESTINATARIOS

Las becas se otorgan para estudiantes de todas las disciplinas con excepción de: Educación Física, Farmacia, Hotelería, Kinesiología, Marketing, Medicina, Odontología, Psicología, Publicidad, Recursos Humanos, Relaciones Laborales, Traducción, Turismo.

DURACIÓN DE LA ESTANCIA:

de 5 a 7 semanas.

PERIODO DE LA REALIZACIÓN

entre enero y marzo de 2020.



INSTITUCIONES RECEPTORAS:

Los alumnos serán enviados a universidades ubicadas en distintas ciudades que representen la diversidad de los Estados Unidos. La universidad de destino será definida luego de la entrevista de selección.

CANTIDAD:

hasta 10 becas en el marco de la presente convocatoria.

REQUISITOS

- Tener nacionalidad argentina y estar residiendo en el país al momento de solicitar la beca.
- Tener hasta 24 años inclusive hasta el 31 de marzo de 2020.
- Ser alumno regular de la educación superior de la República Argentina, de carreras de no menos de 4 años y ser auspiciado por el responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la institución académica en la cual cursa la carrera de grado.
- Tener promedio académico parcial destacado en la carrera de grado (mínimo de 7/10 puntos).
- Las becas no están disponibles para argentinos/as que hayan empezado un programa para graduados en los Estados Unidos o que estén estudiando, investigando o enseñando en universidades estadounidenses.
- Los postulantes que posean doble nacionalidad, argentina y estadounidense o tengan status de residentes permanentes en los Estados Unidos no son elegibles.
- Tener un nivel de inglés mínimo aproximado a 80 puntos en el Internet Based TOEFL o su equivalente.

+ Mayor Información: <http://fulbright.edu.ar/becas/grado/beca-ministerio-grado-info/>



Cierre de convocatoria: Hasta el 15 de agosto de 2019 inclusive.

Estados Unidos. Beca "FRIENDS OF FULBRIGHT" para estudiantes

destacados de grado de la República Argentina

El programa de becas Fulbright y la Embajada de los Estados Unidos, anuncian la apertura de la convocatoria de becas para estudiantes universitarios destacados de la República Argentina.

Facilitar experiencias de intercambio de estudiantes argentinos con estudiantes de los Estados Unidos y de diversos países del mundo en el marco del Programa "Friends of Fulbright". Los seleccionados asistirán a clases y seminarios en universidades estadounidenses acreditadas y serán parte de un programa de inmersión cultural que incluye la oportunidad de realizar actividades culturales y de voluntariado. El otorgamiento de créditos académicos dependerá de las posibilidades que ofrezcan las universidades receptoras en los Estados Unidos y de la aprobación de las universidades donde se cursan los estudios en la Argentina.

AREAS Y DESTINATARIOS

Las becas se otorgarán a estudiantes de todas las disciplinas con excepción de: Traducción, Arte, Escritura creativa, Administración de empresas (Relaciones Laborales, Recursos Humanos, Marketing, Turismo, Hotelería, Publicidad, etc.), Educación Física, Farmacia, Odontología, Psicología, Medicina, Kinesiología, y, en general, las ciencias médicas orientadas al tratamiento de enfermedades humanas.

Duración de la estancia: de 5 a 7 semanas. Período de realización: entre enero y marzo de 2020. Instituciones receptoras: Los alumnos serán enviados a universidades ubicadas en distintas ciudades que representen la diversidad de los Estados Unidos. La universidad de destino será definida luego de la entrevista de selección.

Cantidad: hasta 50 becas en el marco de la presente convocatoria.

REQUISITOS

- Tener nacionalidad argentina y estar residiendo en el país al momento de solicitar la beca.
- Tener hasta 24 años inclusive hasta el 31 de marzo de 2020.
- Ser alumno regular de la educación superior terciaria o universitaria de la República Argentina, de carreras de no menos de 4 años.
- Tener promedio académico parcial destacado en la carrera de grado (mínimo de 7/10 puntos).

- Las becas no están disponibles para argentinos/as que hayan empezado un programa para graduados en los Estados Unidos o que estén estudiando, investigando o enseñando en universidades estadounidenses.
- Los postulantes que posean doble nacionalidad, argentina y estadounidense o tengan status de residentes permanentes en los Estados Unidos no son elegibles.
- Tener un nivel de inglés mínimo aproximado a 80 puntos en el Internet Based TOEFL o su equivalente.

BENEFICIOS DE LAS BECAS

Las becas cubren pasaje de ida y vuelta, manutención, seguro de salud y costo total del programa a realizarse en los Estados Unidos. En ningún caso está prevista la cobertura de pasaje o manutención de la familia del becario.

De acuerdo con la legislación de inmigración estadounidense, todos los becarios Fulbright reciben una visa de intercambio (J-1) que les exige regresar a Argentina una vez finalizado su programa académico. No son elegibles para una visa de inmigrante, de residencia, o de trabajo (visa "H"), o de transferencia entre empresas (visa "L") para reingresar a los Estados Unidos hasta no haber acumulado dos años de residencia en Argentina luego de su regreso de los Estados Unidos. Esto no les impedirá viajar a los Estados Unidos con algún otro tipo de visas durante dicho período de dos años.

+ Mayor Información:

<http://fulbright.edu.ar/becas/grado/beca-friends-of-fulbright-para-estudiantes-destacados-de-grado-de-la-republica-argentina/>



Cierre de la convocatoria: varias fechas según los temas

Italia. Sant 'Anna School of Advanced Studies – Convocatorias de Admisión a los Programas de Doctorado 2019/20.

Los programas en la Scuola Superiore Sant'Anna están diseñados para graduados talentosos de todo el mundo, que deseen realizar estudios e investigación en un campus internacional con sede en Pisa.

Para el año académico 2019/2020, hay 60 puestos para estudiantes de Ph.D. cubiertos con un número correspondiente de becas, financiadas por la Scuola Superiore Sant'Anna, por el Ministero dell'Istruzione, dell'Università e della Ricerca (MIUR), y por organismos externos públicos y privados:

- Ph.D. en derechos humanos y política global
- Joint Ph.D. en Economía
- Ph.D. en Innovación de Gestión, Sostenibilidad y Sanidad.
- Ph.D. en Agrobiosciencias
- Ph.D. en Agrobiodiversidad
- Ph.D. en Medicina translacional
- Ph.D. en Tecnologías Digitales Emergentes
- Ph.D. en Biorrobótica
- Ph.D. en Derecho
- Doctorado en Gobernanza Transnacional
- Doctorado en Ciencia de Datos

+ Más información, [aquí](#)



iila

Cierre de convocatoria: hasta el 13 de septiembre de 2019.

Italia. BECAS PARA CIUDADANOS LATINOAMERICANOS PARA EL AÑO 2020

La Organización Internacional italo - latino americana (IILA), con el financiamiento de la Dirección General para la Cooperación al Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia (DGCS/MAE), concede becas a ciudadanos provenientes de los Países latinoamericanos miembros de la IILA que deseen realizar pasantías postuniversitarias de especialización y/o actualización de conocimientos en las siguientes áreas:

- **AGROALIMENTOS Y TECNOLOGIAS ALIMENTARIAS:** con énfasis en frutas tropicales, productos originarios, alimentación animal, nutraceutica, alimentos funcionales y aplicación de nuevas tecnologías a productos y a la seguridad alimentaria.
- **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ENERGIAS RENOVABLES:** con particular foco en acciones orientadas a la protección del agua, el aire y el suelo, la conservación de la biodiversidad, la observación de la Tierra, la lucha contra la desertificación, las medidas para adaptar y mitigar los efectos del cambio climático y al estudio y/o desarrollo y aplicación de energías verdes (eólica, solar y/o geotérmica)
- **CIENCIAS DE LA VIDA Y BIOTECNOLOGIA:** dándose prioridad a las propuestas relacionadas a la medicina pediátrica, oncológica, a las enfermedades crónicas no transmisibles así como a aquellas relacionadas a la aplicación de la biotecnología a la salud, el ambiente y/o los alimentos.

- **CONSERVACION, TUTELA, RESTAURO DEL PATRIMONIO CULTURAL:** en particular aquellas propuestas que contemplen la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial, la participación de las comunidades y los proyectos de formación de formadores.

BENEFICIOS: La beca, que tendrá una duración mínima de 3 meses y máxima de 6 meses, consiste en: a) una asignación mensual de € 1.200 para gastos de alojamiento y alimentación; y b) seguro contra enfermedad, accidentes y responsabilidad civil. Los gastos de viaje de ida y vuelta desde el país de origen a Italia serán completamente a cargo del becario o de la Entidad de pertenencia.

REQUISITOS EXCLUYENTES:

- ser ciudadano de uno de los países latinoamericanos miembros de la IILA;
- tener una edad máxima de 40 años. En el caso de candidatas con hijos, el límite de edad se extiende 1 año por hijo (hasta 3 años / hijos);
- tener un título universitario (grado) en una carrera directamente relacionada con el sector al que se presenta y comprobada experiencia;
- presentar un pre proyecto concreto de trabajo / investigación / curso, realizable en el tiempo solicitado para la beca e indicando la carga horaria semanal del mismo. En el caso de cursos, se deberá enviar el programa del mismo.
- contar con carta de aceptación de la institución donde desea realizar la beca;
- Que la estadía o curso finalice antes del 31/01/2021
- estar desarrollando tareas laborales, de investigación o de colaboración con entidades públicas (preferencial), privadas u ONGs del sector en América Latina relativas a la temática de la beca solicitada acreditada con carta de presentación de dicha entidad;

CONDICIONES DESEABLES: • tener conocimientos de italiano;

+ **Mayor información:** <https://iila.org/it/borse-di-studio-iila-maeci-dgcs-2019-2020-aperte-le-iscrizioni/>



Cierre de convocatoria: 26 de julio de 2019

PROGRAMA 2. CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA ESTANCIA DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO EN CENTROS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL. PLAN DE APOYO A LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN UNIVERSIDADES VINCULADAS AL GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA PARA 2019.

El Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida cofinanciará las estancias en centros de investigación de prestigio internacional de personas vinculadas profesional o académicamente con Universidades del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida matriculadas en el curso 2018-2019 en un Programa de Doctorado de una Universidad andaluza

Las estancias, de una duración máxima de tres meses, deben realizarse en centros de investigación situados en un país distinto a los de las Universidades en las que se desarrolla la tesis doctoral y tendrán por finalidad el desarrollo de actividades de investigación relacionados con el objeto de estudio de la tesis doctoral.

La duración de la estancia no podrá ser inferior a dos semanas y debe iniciarse antes del 31 de diciembre de 2019.

Se cofinanciarán, en los términos que se acuerden, gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención. A la vista de la propuesta realizada por el solicitante, la Comisión de Selección fijará la cuantía de la ayuda, con un máximo de 4.000 euros, los conceptos que se financian y el coste que debe asumir la Universidad de origen, que en ningún caso será inferior al 25% de la cuantía concedida.

La ayuda para gastos de desplazamiento no superará los 1200 euros. La ayuda para gastos de alojamiento y manutención no superará los 350 euros/semana.

+ Mayor información: <https://grupolarabida.org/wp-content/uploads/2019/05/PROGRAMA-2.pdf>



Cierre de convocatoria: 26 de julio de 2019

PROGRAMA 5. CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA FINANCIAR GASTOS DE USO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES. PLAN DE APOYO A LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN UNIVERSIDADES VINCULADAS AL GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA PARA 2019.

El Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida cofinanciará, en los términos que se acuerden, los gastos o tasas de uso de instalaciones, servicios de investigación, archivos, bibliotecas o cualesquiera otros necesarios para el desarrollo de una tesis doctoral que se esté realizando en Universidades del Grupo La Rábida.

A la vista de la propuesta realizada por el solicitante, la Comisión de Selección fijará la cuantía de la ayuda, con un máximo de 4.000 euros, los conceptos que se financian y el coste que debe asumir la Universidad de origen, que en ningún caso será inferior al 25% de la cuantía concedida.

En ningún caso se financiarán con cargo a esta convocatoria los gastos propios de una estancia de investigación, que tienen su propia línea de ayudas.

Tanto la universidad de origen como la de destino deben ser miembros activos del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, estar al día en el pago de sus cuotas y tener en su web principal el logo del grupo con un vínculo de acceso a la web del Grupo.

+ **Mayor Información:** <https://grupolarabida.org/wp-content/uploads/2019/04/PROGRAMA-5.pdf>



Cierre de Convocatoria: 23 de agosto de 2019

México. Programa de Becas Posdoctorales en Universidad Nacional Autónoma de México 2019

Objetivo

Fortalecer el quehacer científico y de formación de recursos humanos de alto nivel en las entidades académicas, apoyándolas con la participación de jóvenes recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

Perfil de los candidatos

1. Deberán de haber obtenido su doctorado en alguna institución de reconocido prestigio dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.



2. Deberán tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio internacional u otros medios de reconocida calidad académica.
3. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca, ni durante el periodo de la beca.

Requisitos

1. Contar con el perfil adecuado.
2. Haber obtenido su doctorado dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM, o en la UNAM, siempre y cuando sea para realizar un proyecto en una entidad distinta a la de adscripción de su asesor de tesis doctoral, o bien, de manera excepcional, en otra sede de la misma entidad ubicada en un campus diferente, y con otro asesor y proyecto.
3. Presentar el documento de postulación, firmado por el titular de la entidad académica receptora y, avalado por su consejo técnico, interno o asesor, en el que se establezca el interés de la entidad en el proyecto a realizar, la vinculación de éste con el plan de desarrollo de la entidad y las contribuciones académicas y/o docentes que el becario aportará a la entidad, así como las fechas de inicio y de término de la estancia.
4. Presentar la solicitud debidamente requisitada y curriculum vitae actualizado.

Becas nuevas Periodo

Estancias que inicien en febrero de 2020 la fecha límite será el 23 de agosto de 2019.

+ **Mayor Información:** <https://www.iis.unam.mx/convocatoria-al-programa-de-becas-posdoctorales-en-la-unam-2019/>



ENLANCES DE INTERES

- **Argentina.ar** www.argentina.ar
- **Ministerio de Educación** www.me.gov.ar
- **Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto** www.cancilleria.gov.ar
- **Secretaría de Políticas Universitarias** <https://www.argentina.gob.ar/educacion/politicasuniversitarias>
- **Universidad Nacional de Catamarca** <http://www.unca.edu.ar>
- **Enlace Nacional de Cooperación Internacional Universitaria** <http://www.me.gov.ar/spu/enciu>
- **Estudiar en Argentina**
http://www.me.gov.ar/spu/Servicios/Estudiar_en_Argentina/estudiar_en_argentina.html
- **Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA)**
http://www.me.gov.ar/spu/guia_tematica/promocion/promocion.html
- **Mercosur Educativo** http://www.me.gov.ar/dnci/merc_index.html
- **Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)** <http://www.undp.org>
- **Organizaciones de los Estados Americanos - OEI** <http://www.oei.es>
- **Oficina de Enlace Argentina-Unión Europea en Ciencia, Tecnología e Innovación (ABEST MINCYT)**
<http://abest.mincyt.gob.ar/>
- **Másters Erasmus Mundus, Unión Europea:**
http://eacea.ec.europa.eu/erasmus_mundus/results_compendia/selected_projects_action_1_master_courses_en.php
- **Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD)** <http://www.daad.org.ar/es/>
- **Agencia Campus France** <http://www.argentine.campusfrance.org/es>
- **Fundación Fulbright** <http://fulbright.edu.ar/>
- **Becas Santander** <http://www.becas-santander.com/program/search?type=mobility>
- **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado** <https://auip.org>

CONTACTO

- **Dirección:** Esquiu 799, San Fernando del Valle Catamarca, Catamarca, Argentina. CP 4700.
- **Tel.:** +54 0383 442-4099 - Interno 117
- **Correo Electrónico:**
uncacoordinacion@gmail.com
- **Página Web:**
<http://www.unca.edu.ar/vinculacion>
- **Facebook:** Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales UNCA